

Límites de plazas para las asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Informática

En el curso 2020-21 las asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Informática tendrán limitado el número de estudiantes matriculados.

La automatriculación de estas optativas no será efectiva para aquellas asignaturas que superen el límite. En este caso se realizará un proceso de selección de estudiantes que determinará la matrícula definitiva.

Límite del número de estudiantes matriculados:

Código	Asignatura	Número máximo de estudiantes
101133	Teoría de la Información y Teoría de Códigos	30
101134	Periféricos	60
101135	Sistemas Digitales Programables	30
101136	Desarrollo de Aplicaciones Avanzadas	30
101137	Animación Digital	60
101139	Tecnologías de Información Emergentes	30
101142	Robótica	60
101143	Control de Procesos	60
101144	Informática Industrial	30
101148	Modelado y Simulación	30

Anexo I

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CON LÍMITE DE PLAZAS EN EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CURSO 2020-2021)

(SOLO ESTUDIANTES QUE NO HAYAN FORMALIZADO AUTOMATRICULA)

DATOS DEL ESTUDIANTE

D./D.^a _____
DNI _____
Correo electrónico _____
Teléfonos de contacto _____
Dirección Postal _____
Código Postal _____
Curso _____

(Márquese con una X las asignaturas que se solicita matricular)

	Código	Asignatura	ECTS	SEM	Curso
	101133	Teoría de la Información y Teoría de Código	6	2º	3º
	101134	Periféricos	6	2º	3º
	101135	Sistemas Digitales Programables	6	2º	4º
	101136	Desarrollo de Aplicaciones Avanzadas	6	1º	4º
	101137	Animación Digital	6	1º	4º
	101139	Tecnologías de Información Emergentes	6	2º	4º
	101142	Robótica	6	2º	4º
	101143	Control de Procesos	6	1º	3º
	101144	Informática Industrial	6	2º	4º
	101148	Modelado y Simulación	6	1º	3º

En Salamanca, a _____ de _____ de _____

Firmado.: _____

Enviar por e-mail el formulario de solicitud de optativas (Anexo I) entre los días
2 y 10 de septiembre de 2020 a la dirección del Coordinador: coor.gii@usal.es